

PERIODICO  
POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO.  
Se publica por la  
Imprenta de «LA LEY»  
CALLE DE LA SIERRA n.º 149.

# LA LIBERTAD

TIENE EDITOR RESPONSABLE

SUSCRIPCION  
Por un mes 1.00  
" 6 meses/adultos 5.50  
" 1 año 10.00  
Número suelto 0.15

ADMINISTRADOR: VICTOR P. PEREZ,

Acisos y Solicitudas  
Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento, debiendo ser pagados al entregarse.

Remitidos  
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.

## LA LIBERTAD

ROCHA, Noviembre 6 de 1881.

El cementerio, público.

En deplorable estado se encuentra ese sitio sagrado donde se encierran restos queridos.

La municipalidad tiene el deber de encargarse de su cuidado y por lo mismo debe ordenar que el cementerio se conserve en un estado de limpieza, compatible con su objeto.

Ese local se encuentra hoy cubierto de yerbas, cardos etc., que si no se tratan de cortar, formarán una especie de monte en vez de desaparecer y dar lugar a un terreno limpio y nivelado como debía ser.

Hoy esas yerbas y esos cardos a que venimos refiriéndonos cubren muchísimas donde se han sepultado cedivales, obstruyen el tránsito y albergan en su seno multitud de insectos que no debían haber en aquel lugar tan digno de respeto.

Esperamos que nuestra indicación será atendida con tiempo y que la Comisión Extraordinaria bajo cuya dependencia está el cementerio público, ordenará que en lo sucesivo sea cuidado como debe estarlo todo sitio destinado a guardar los restos de nuestros semejantes.

W.

—o—

## Prensa Nacional

### Y VA DE LEYES

Dentro de breves días dicen que será sancionada la nueva ley de imprenta, y se asegura que tampoco pasará mucho tiempo sin que sea sancionada también la ley relativa a la vagancia.

Con la primera de estas leyes estará enhorabuena la libertad del pensamiento; con la segunda tendrán que rendir de profesión los que ejercen el cómodo oficio de no ocuparse en cosa de provecho.

Si estos resultados no se consiguen, si la ley de imprenta no viene a deslindar de una maqueta clara y terminante, los derechos y los deberes del escritor público, el cielo donde puedo girar sin peligro la libertad de escribir; si la ley sobre vagos una vez sancionada no consigue hacer imposible la vagancia; la culpa no será de los legisladores, sino de los encargados de aplicar las leyes.

### EDUARDO A CARLOS

Leí, caro amigo, la sentimental epístola que me dirijiste en el número 71 de LA LIBERTAD contándome en ella tus pinitos en el campo del amor, en el cual ¡zas! al dar el primer paso sufriste tamañazo *perrazo*. ¡Lo que son las cosas!

Te enamoraste como un tigre de una sifide que te pareció muy hermosa y... mas tarde te soltó por un capote. Así son las mujeres.

Por cierto que este accidente te sumió en un estado de aflicción fácil de comprender en un corazón tan tierno como el tuyo. Y hoy todavía sufres las consecuencias de tu primera decepción amorosa. Pobre amigo mío! ¡qué inocentes eres!

Porque es inocencia eso de experimentar dolores más o menos agudos por desdades de cualquier mujer.

Esta se figura, cuando es coqueta, que los demás corazones son como el tuyo, helados, indiferentes e insensibles. ¡Se engaña! y se engaña hasta límite. Un hombre amará veces con más sinceridad que una mujer.

El amor del primero es fruto de la

punto a la ley destinada a reprimir la vagancia.

Sin necesidad de entrar a discutir si la tal ley es buena ó mala; proscindiendo de cuanto han dicho algunos de nuestros apreciables colegas sobre sus ribetes de absolutismo y sus puntas de inconstitucionalidad; tenemos la convicción de que si esta ley ha sido sancionada, será una nueva ley añadida al farrago de leyes que existen en la República, pero que es lo mismo que si no existieran.

El mal no está en la falta de leyes, sino en que las leyes no se cumplen; si fueran religiosamente observadas las leyes existentes en la República, el Uruguay sería una segunda edición del Paraíso.

(De La España).

## GACETILLA

Hemos oido decir que el 16 llegarán los famosos jugadores de pelota *Neque y Capador* que vienen a esta Villa con motivo del gran partido en que tomarán parte el 22 del corriente.

Por no haberse reunido los ejecutantes de la banda *Progreso*, esta no dió la retreta de costumbre el jueves a la noche.

Sin embargo numerosa concurrencia se notó en la plaza esa noche.

Leyemos en *El Pueblo* del Carmelo fecha 26 de Octubre esta curiosa relación:

«Pedro Mijoch se encontraba ayer, siendo las 10 de la mañana, en la oficina del Juzgado de Paz, con motivo de una citación que había recibido el dia anterior, sobre un reclamo de cantidad de pesos que le hacía el vecino don Miguel Soto.

«Entrado a juicio, oídas las pretensiones de la parte actora, Mijoch reconoció la exactitud y justicia con que se le hacían, agregando, si, que no tenía dinero con que satisfacer la deuda.

«Después de esto, según dice Mijoch, ocurrió la escena que narramos en seguida:

«*Juez de Paz*—Vd. es un embrollon; quiere embrollar como en la cuestión con Ibarrola.

«Mijoch—Señor Juez, yo no soy embrollon. Hace 14 años que vivo en este pueblo y pueden decir....

«*Juez de Paz*—Silencio, silencio.

Mijoch, como era de esperar, cerró los labios ante el mandato del Juez, pero no pasaron muchos instantes de que

Se me antojó, ¡muy poca cosa! que mi *deidad* no bailase con sus galanteadores.

Mi exigencia encontró muy mala *tragedera*; pero yo no se porque causas, la hice cumplir.

Se anunció un baile al que mi tormento debía concurrir. Desde luego le impuse esta ley:

—Si Vd. baila con falano y con zutano, le prevengo que dejaré de ser su amigo.

Yo entretanto me propuse no bailar tampoco esa noche con ella, para observar sus movimientos, como muy honestamente se lo dije de antemano.

Se realizó el baile y mí.... (no sé como cuestionar a mi novia) Gertrudis que tal era su nombre (bonito jeh?) cumplió lo estipulado.

Por recompensa le di yo una *bolsita* donde sin duda habrá guardado su confidencia; pues desde entonces dejé de ser su amante y los otros tambien.

Así se deslizaron mis primeros amores con la mayor indiferencia.

Te declaro querido Eduardo que jamás me enamoré de mujer alguna.

Cada conquista mia la consideraba como un cigarro: muy rico al principio pero a medida que lo va consumiendo el fumo pierde todos sus atractivos.

Telégramas de Chile de últimas fechas dicen:

«Asegúrase que el General Campero ocupa con un cuerpo del ejército boliviano, la quebrada de Tarapacá por Cañón y Sibaya.

Se teme fundamentalmente que dé un golpe sobre Tacna.

Faltan detalles sobre tan grave noticia.

En la semana próxima partirán para Tarapacá 5000 hombres, con objeto de guarnecer ese territorio contra invasiones bolivianas que se creen posibles.

Dice un periódico del Salto:

«Con la gran inundación que experimenta nuestro río, las víboras han tomado que abandonar sus viviendas. Ayer paseábamos por la orilla del río, contamos hasta cuarenta y siete víboras y trece culebras, una de estos de metro y medio de largo.»

Dice *El Ferro-Carril*:

35,000 \$ es el precio en que según nos dice persona bien informada ha sido vendido al Gobierno del Paraguay el vapor *Comercio de Rocha*, antes cañonera italiana *Constanza*, perteneciente a los Sres. Andrieux y Caleugno, a quienes felicitamos.

La República Argentina recibirá dentro de poco, dos lanchas a vapor, (torpedos), que se están construyendo en el astillero de Lord Frères donde fueron construidos «El Plata» y «La Constitución».

Audarán 25 millas por hora.

El reportero de *La Nación* de Buenos Aires, D. Benigno Lugones parece que ha sufrido emociones muy desagradables en su estadía en la Capital.

En un artículo que publica en el colega bonaerense describe con colores muy opacos la situación de Montevideo, que presenta como una ciudad de muertos.

Léase estos párrafos:

«Los que en otro tiempo la conocieron, si fueran ahora transportados de pronto a ella por encantadas artes, no la conocerían: verían sus calles desiertas y mudas, que las gentes cruzan silenciosamente y a prisa; sus casas, no ya abiertas sino cerradas; sus palacios deshabitados, su comercio muerto, su puerto vacío, sus quintas quasi abandonadas.

Grave, pues, con la gravedad de las inminentes catástrofes y de los inim

bre a quien la Marquesa odia y su hija idolatra.

Verán también infinidad de escenas que muchas veces se repiten en el hogar y que son las que obran la felicidad o establecen la desdicha.

No os digo mas, lectoras. Espero si que no dejareis de asistir a tan amena representación.

Hasta luego.

De un libro saco esto:

A un panal de rica miel  
Dos mil moscas acudieron,  
Que, por golosas, vinieron  
Presas de patas en él.

Otras dentro de un pastel

Enterró su golosina.

Así, si bien se examina,

Los humanos corazones,

Perecen en las prisiones

Del vicio que los domina.

*Serapio*

uentos catolicismos, es la situación de Montevideo y de la República Oriental.

El General Santos dirigió este telegrama al presidente del Club Colorado de Paysandú y en el que hace profesión de sus ideas políticas.

Montevideo, 25 de Octubre de 1881.

Dr. D. Julio Muñiz.—Paysandú.

Mi querido amigo: si en la vida de un hombre público hay muchas amarguras, también existen momentos de verdadero júbilo, que son la compensación de sus dolores.

Esos momentos son aquellos en que todo lo unido de tradiciones grandes, de hechos gloriosos, se acuerda de uno de sus miembros y le aclama como su héroe.

Todos mis sufrimientos, todas mis amarguras, por muchas que hayan sido desde que ocupé el Ministerio, insu-jugó bien pequeño al final de ese movimiento de opinión que acaba de producirse en toda la República.

Me siento orgulloso, y el júbilo embarga mi corazón al ver el número de amigos que en estos momentos he tenido.

Entre estos amigos hay quienes, como usted son partidarios decididos y dan pruebas de sinceridad y consecuencia, que no deben olvidarse.

Gracias a usted, gracias a todos los compañeros de causa, la manifestación en esa ha sido exquisita.

Y aunque el recuerdo que de mí se ha hecho para puesto tan elevado, me vanagloria el que todo mi partido, ese partido colorado, a cuyo solo nombre late violentamente mi corazón, haya creído que en mí tiene su representante genuina y el depositario fiel de la gloriosa bandera que flameó siempre que peligró la libertad.

No son humildes sus felicitaciones, puesto que son sinceras, y para mí todo lo que es legal, es grande y digno de respeto.

Gracias, otravez: díselas a los amigos y créalo siempre suyo a su servicio.

Máximo Santos.

Quién le habrá escrito esta carta?

El Gobierno ha concedido privilegio de paquete al vapor alemán «Rosario» de la línea postal imperial denominada «Hamburg—Sud-Austria» ni que otra.

Dijo el «Echado de Fr. nce» que La torre tomard pasaje para Europa el 8 en el «Echado de Fr. nce» de encantado de todo.

Nuestro colega *El Plata* da los siguientes detalles sobre la muerte del conocido y apreciable joven Montevideano Don Fernando Nels:

Se han dado varias versiones sobre la muerte violenta de don Fernando Nels, que consideramos deficientes, unas e inexactas otras.

No es cierto que no haya habido absolutamente testigo de lo ocurrido entre Nels y Santos—Estuvieron presente dos muchachos, uno de ellos hijo de un alemán labrador que habita una casita del señor Rovira frente a la quinta del señor don Juan A. Magariños Cervantes, y otro muchacho pescante del mismo Nels. Hemos interrogado al primero de estos, y nos ha referido el suceso con la ingenuidad propia de su edad.

Según este muchacho, de edad de doce ó trece años, Nels se retiraba del Circo después de haber hecho varar su caballo cuando llegó Santos a pie, a una distancia dijo a Nels—venga Nels vamos a arreglar la cuenta del sembrado—Nels contestó afirmativamente, aproximó su caballo al cerco de madera que circundó el palco y entró—cuando se acercaba Santos a observar lo que decía que la cuenta del sembrado tenía que arreglarla cuenta y simbólicamente, sacó una daga. Al mismo tiempo, apareció aperdiado Nels del movimiento de Santos, sacó el revolver y retrocedió al pie, a dos pasos, le corrió un tiró que no hirió a su adversario, quien sobre el tiro se precipitó sobre Nels y lo atacó de nuevo para Maldonado. Y no nos equivocamos.

Ese señor ha sido portador de unas noticias bien gratas para este Departamento, pues dentro de poco días se establecerá la comunicación telegráfica entre la Punta del Este y la capital, y más adelante la Oficina en la ciudad de Maldonado, con comunicación por postes con el cable que está en el Este.

Debo esa mejora al Sr. Ministro de la Guerra, ante quien la gestión del Juez que firma accedió.

A la petición, se trasladó la casa de dicha imprenta practicando con los testigos abajo firmados, un examen minucioso de lo ocurrido y los daños causados, y es lo siguiente: La puerta que da a la calle de Comercio núm. 116 ha sido forzada el paseo con barro estando hundida la madera en la parte donde ha sido puesto el instrumento: la máquina Minerva inutilizada completamente: los barros rotos y derribados, la piedra de imponer rota, las cajas de tipos, viñetas, rayas, puntillados, etc., empastelados y tirados en el suelo; las impresiones interrumpidas, también empasteladas y tiradas; y en resumen los demás útiles, vidrios, etc., de la imprenta, con excepción de lo que el público quedará establecida una inódrica tarifa: un peso las primeras diez palabras.

Dentro de breves días, pues, Maldonado podrá comunicarse telegráficamente con la capital.

En efecto, momentos después pasaron Santos por la quinta del doctor Ramírez, y apresurándose al peón encargado de la imprenta, le dijo que fuera a recojer a Nels que quedaba a sueldo en el palco—y como el peón atribuyó aquello a bromas—replicó Santos que era bromas y que él no iba a recojerlo si quería, lo que es esa ya no viene más al Circo a entrometernos—. El peón le observó que se llevaba un caballo de su estancia inutilizada para trabajar. No siendo por más este acto, firmó con el Sr. Hachin, y todos los testigos de ese acto—Ramon Costa Juez de Paz—Emilio Hachin, y diez testigos.

Concorda lo testimoniado bien y fielmente con el acta original de su tenor que en f. 2 existe en el archivo de este Juzgado mi cargo a la que me remito y que consta certificado. Y para entregar á don Emilio Hachin y á petición del mismo, esplido el presente que firmo con testigos de mi paraje: dia, mes y año de su celebración.

Firmado: Ramon Costa, Juez de Paz—Testigos: José L. Moratorio—Esteban Foroni.

Lamentamos el triste percance que ha sufrido el colega.

El Estanciero fué uno de los periódicos que mas se han distinguido por su trayectoria y lealtad al Gobierno, que este año ha hecho en una parte del terreno que debía desalojar; y esto explica las primeras palabras que el muchacho pone en boca de Santos: «Nels, venga, vamos a arreglar la cuenta del sembrado» y la irritación con que la ovacionó en que estaba Santos contra Nels de que hay innumerables testigos, espécie rumbos que el incidente armado y sangriento empezó por esas otras palabras de Santos—«Pero nosotros vamos a arreglar otra cuenta».

Colegadas las cosas en ese terreno lo demás que refiere el muchacho es verosímil—Nels retrocedió, sacó el revolver y tiró—tuvo la desgracia de errar y era hombre muerto—la superioridad y la certeza del arma blanca tenía que obrar sus efectos, sobre todo si esa se esgrime por quien sabe inmediata.

El 30 del pasado fueron puestos á disposición del Sr. Juez L. Departamento los presos Ulpiano Rodríguez, Antonio, Miguel y Juan Sosa remitidos por el comisario de la India Muerta.

Por no haber llegado aún de la Capital el Sr. Jefe Político, se ha suspendido nuevamente la función dramática anunciada para esta noche.

Cómo es de público notorio del dicha función es dedicada á aquel señor y hasta que no se halle entre nosotros no subirá á la escena.

Se anuncia para hoy creyendo que el Sr. Fajardo llegará ayer, pero se sabe ahora que recién habrá salido esta mañana de Montevideo.

Por el propósito nos abstendremos apreciar y caracterizar el hecho, llámándolo á la versión que creamos absolutamente exacta y que hemos tomado de su testigo no sospechoso en los momentos, y para nosotros doblemente autorizado por su corta edad y su consiguiente ingenuidad.

El hecho como lo hace notar *El Ferrocarril* es completamente personal y esperamos que la justicia y sus elementos auxiliares procederán con toda actividad e imparcialidad á la averiguación y constatación de los hechos, ejecu-ciando, como debe ejercerse el noble ministerio de represión y prevención que están cometidos.

El día 2 del corriente á la 1 de la mañana fué empastelada y destruida en la Florida, la imprenta del periódico *El Estanciero* que siempre ha distinguido por su energía oposición á la actualidad política.

El acto que damos á continuación instruye de los destrozos hechos en los numerosos tipos de la imprenta que constituyen el patrimonio de algunas horas familia.

TESTIMONIO.—En la Villa de la Florida y en el día dos del mes de Noviembre del año del Señor de mil ochocientos ochenta y uno, á las siete horas de la mañana, ante mí el infrascrito Juez de Paz de esta Villa—don Emilio Hachin propietario del periódico «El Estanciero», damoció que en la noche anterior y como á la una de la mañana fué empastelada y destruida en la Florida, la imprenta del periódico *El Estanciero* que siempre ha distinguido por su energía oposición á la actualidad política.

EL TELÉGRAFO EN MALDONADO.—En nuestro número anterior, al anunciar la llegada del Sr. Fernando, decíamos que parecía que su viaje había sido pruebas para Maldonado. Y no nos equivocamos.

Ese señor ha sido portador de unas noticias bien gratas para este Departamento, pues dentro de poco días se establecerá la comunicación telegráfica entre la Punta del Este y la capital, y más adelante la Oficina en la ciudad de Maldonado, con comunicación por postes con el cable que está en el Este.

Debo esa mejora al Sr. Ministro de la Guerra, ante quien la gestión del

General Santos, y Nels no mediaron más palabras que las referidas, y que presentó todo lo ocurrido á distancia de cuatro ó seis varas—Refirió así mismo que una vez que hubo Santos ultimado á Nels montó en el caballo de éste y salió de galope.

En efecto, momentos después pasaron Santos por la quinta del doctor Ramírez, y apresurándose al peón encargado de la imprenta, le dijo que fuera a recojer a Nels que quedaba a sueldo en el palco—y como el peón atribuyó aquello a bromas—replicó Santos que era bromas y que él no iba a recojerlo si quería, lo que es esa ya no viene más al Circo a entrometernos—.

El peón le observó que se llevaba un caballo de su estancia inutilizada para trabajar. No siendo por más este acto, firmó con el Sr. Hachin, y todos los testigos de ese acto—Ramon Costa Juez de Paz—Emilio Hachin, y diez testigos.

Concorda lo testimoniado bien y fielmente con el acta original de su tenor que en f. 2 existe en el archivo de este Juzgado mi cargo a la que me remito y que consta certificado.

El Estanciero fué uno de los periódicos que mas se han distinguido por su trayectoria y lealtad al Gobierno, que este año ha hecho en una parte del terreno que debía desalojar; y esto explica las primeras palabras que el muchacho pone en boca de Santos: «Nels, venga, vamos a arreglar la cuenta del sembrado» y la irritación con que la ovacionó en que estaba Santos contra Nels de que hay innumerables testigos, espécie rumbos que el incidente armado y sangriento empezó por esas otras palabras de Santos—«Pero nosotros vamos a arreglar otra cuenta».

Colegadas las cosas en ese terreno lo demás que refiere el muchacho es verosímil—Nels retrocedió, sacó el revolver y tiró—tuvo la desgracia de errar y era hombre muerto—la superioridad y la certeza del arma blanca tenía que obrar sus efectos, sobre todo si esa se esgrime por quien sabe inmediata.

El 30 del pasado fueron puestos á disposición del Sr. Juez L. Departamento los presos Ulpiano Rodríguez, Antonio, Miguel y Juan Sosa remitidos por el comisario de la India Muerta.

Por no haber llegado aún de la Capital el Sr. Jefe Político, se ha suspendido nuevamente la función dramática anunciada para esta noche.

Cómo es de público notorio del dicha función es dedicada á aquel señor y hasta que no se halle entre nosotros no subirá á la escena.

Se anuncia para hoy creyendo que el Sr. Fajardo llegará ayer, pero se sabe ahora que recién habrá salido esta mañana de Montevideo.

Por el propósito nos abstendremos apreciar y caracterizar el hecho, llámándolo á la versión que creamos absolutamente exacta y que hemos tomado de su testigo no sospechoso en los momentos, y para nosotros doblemente autorizado por su corta edad y su consiguiente ingenuidad.

El hecho como lo hace notar *El Ferrocarril* es completamente personal y esperamos que la justicia y sus elementos auxiliares procederán con toda actividad e imparcialidad á la averiguación y constatación de los hechos, ejecu-ciando, como debe ejercerse el noble ministerio de represión y prevención que están cometidos.

El acto que damos á continuación instruye de los destrozos hechos en los numerosos tipos de la imprenta que constituyen el patrimonio de algunas horas familia.

TESTIMONIO.—En la Villa de la Florida y en el día dos del mes de Noviembre del año del Señor de mil ochocientos ochenta y uno, á las siete horas de la mañana, ante mí el infrascrito Juez de Paz de esta Villa—don Emilio Hachin propietario del periódico «El Estanciero», damoció que en la noche anterior y como á la una de la mañana fué empastelada y destruida en la Florida, la imprenta del periódico *El Estanciero* que siempre ha distinguido por su energía oposición á la actualidad política.

EL TELÉGRAFO EN MALDONADO.—En nuestro número anterior, al anunciar la llegada del Sr. Fernando, decíamos que parecía que su viaje había sido pruebas para Maldonado. Y no nos equivocamos.

Ese señor ha sido portador de unas noticias bien gratas para este Departamento, pues dentro de poco días se establecerá la comunicación telegráfica entre la Punta del Este y la capital, y más adelante la Oficina en la ciudad de Maldonado, con comunicación por postes con el cable que está en el Este.

Debo esa mejora al Sr. Ministro de la Guerra, ante quien la gestión del

Juez que firma accedió.

Sr. Fernández, después de haber hecho venir al Gerente de la Compañía Telegráfica, la parte donde ha sido puesto el instrumento: la máquina Minerva inutilizada completamente: los barros rotos y derribados, la piedra de imponer rota, las cajas de tipos, viñetas, rayas, puntillados, etc., empastelados y tirados en el suelo; las impresiones interrumpidas, también empasteladas y tiradas; y en resumen los demás útiles, vidrios, etc., de la imprenta, con excepción de lo que el público quedará establecida una inódrica tarifa: un peso las primeras diez palabras.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa ha accedido á establecerla cediendo al pedido del Gobierno hecho por el General Santos.

Los telégramas oficiales serán gratis en remuneración á la subvención y la empresa

JEFATURA P. Y DE POLICIA.

**Aviso**

Se hace saber al público que las Oficinas de esta Jefatura, se han instalado en la casa del Sr. D. Guersindo Gonzalez, calle de la Paloma, entre las de San Luis y Don Carlos y que permanecerán abiertas todos los días hábiles, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Rocha, Setiembre 17 de 1881.

Abel E. Aguilar.  
Oficial 1º

2m.

**Liquidacion**

de la

Mercedaria y Cigarrería

LA FLOR DE ROCHA

de

JOSE P. RIMELI

Desde esta fecha ha entrado en liquidación esta conocida y acreditada casa y de consiguiente ha rebajado tan notablemente los precios de sus múltiples y variados artículos, que casi puede decirse los venderá al costo.

Sellida por que se desea concluir con el negocio. Es, pues, una verdad lo que se anuncia.

Si hubiese interesados en quedarse con la casa, se oyen propuestas, y no será difícil el arreglo pues se quiere realizar.

**Se vende muy barato pero debe entenderse que AL CONTADO**

—o—

**A LA VIEZ**

Y como medio de realizar también se ha abierto una pequeña

RIFA

DE CÓMO LAS TODAS PREMIADAS

—n—

4 centésimos

Constando de muchos, y variados objetos de Mercedaria, Juguetería y Escritorio.

Rocha, Junio de 1881.

N. B.—Se pide a los deudores de esta casa se sirvan arreglar sus cuentas en el término de un mes, después del cual se procederá como corresponde con los que no lo hubieran verificado.

**ITINERARIO****General de Diligencias****COMERCIALES Y MENSAGERIAS****SALIDAS**

(DESDE EL 1º DE MARZO)  
De Montevideo por San Carlos a Rocha  
los días: 1 3 5 8 11 13 15  
16 21 23 25 y 28

De Rocha por San Carlos y Montevideo los días: 3 6 8 10 13  
16 18 20 23 26 28 y 30.**SALIDAS**

De Rocha para Santa Victoria, los días  
4 14 y 24 de cada mes.  
De Santa Victoria para Rocha, los días  
8 18 y 28 de cada mes.

**Agencias**

En Montevideo—Messengerias Orientales.

- Pando—Hotel Chiribaldi.
- Solis Grande—Saturnino Ferreiro.
- Pan de Azúcar—Bonilla hermanos
- En San Carlos—En el Hotel de D. Pedro Cruz, en el de González y en el de D. Juan Anfuso.
- Rocha—Hotel Concordia y Confitería de R. Gabito.

**Progreso de las Tres Islas****Salidas**

De Rocha—Los días 3, 13, y 23

**Entradas**

De Lazcano—Los días 9, 19 y 29

**Agencias**

En Lazcano—Francisco Lazcano.  
“ Rocha—Eduardo N. Dieste.

**Diligencia****“Progreso de las Tres Islas”****ITINERARIO DE INVIERNO**

EMPEZARÁ A REGIR DESDE EL 1º DE MAYO DE 1881.

Salidas de Rocha los días 3, 13 y 23.  
id. de Lazcano » » 8, 18 y 28.

Precio de pasaje el de costumbre.  
Víaje en dos días.

NOTA—Cada pasajero tiene acción  
a 25 libras de equipaje; por el excedente  
pagará 4 cts. por libra.

Rocha, Mayo 1º de 1881.  
El Agente.

**CAPITULO XXIX.****UN SUELTO DE «LA CORRESPONDENCIA»**

Bien dice el refran, que no hay mal que por bien no venga. Doña Práxedes recibió con exclamaciones de gozo y júbilo á su huésped, mientras doña Angela lo había visto salir del pueblo exhalando lamentos de dolor.

Lo primero que hizo Horacio al llegar á la corte, fué escribir á su maestro cuatro líneas, participándole que se hallaba en Madrid y deseaba verle.

Una hora después, Leonardo abrazaba á su discípulo.

—¡Diantre! —dijo el filósofo.—No esperaba á usted tan pronto por aquí.

—Estoy solamente de paso, —contestó Horacio.

—¡Ah! ¡Se vuelve usted al pueblo?

—No; me marcheo á París.

—Sigue usted en sus trece, —añadió el filósofo, haciendo un gesto de disgusto.

—La amo cada dia mas. Quiero verla: necesito que me explique su silencio.

—Su silencio tiene una explicación.

—¿Cuál?

—El olvido.

—Siempre lo mismo.

—Espliquemele usted de otra manera.

—¿Y si no ha podido escribirme?

**Á los Médicos y á los Enfermos.**

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLOROANÉMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atonjea (digestión difícil) se curan, radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO SEÑOR QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera, y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento, muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución, orgánico-fisiológico.

El verdadero remedio para los RESPIROS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe, pectoral de Laotucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes cerebros que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

Le falta de apetito, los colores de estómago, la debilidad, los colores pajizos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á modicos precios.

1º Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada, y el libro ó cuaderno para usarlas.

DEPOSITO GENERAL  
8-18 de JULIO-8  
MONTEVIDEO.

Por el presente venimos los abajo firmados á protestar contra la transferencia hecha á favor de Don Miguel Zárate, por Don Ramón Sayavedra de las existencias y créditos de su antigua casa de comercio, interín buscamos por la vía que corresponda el derecho, con que nos creímos habilitados como acreedores lejítimos, del nombrado, Sayavedra San Vicente, Setiembre de 1881

JUSTO MOLINA.

Por autorización de los Señores Faustino Correa, Bernabé Acosta y Andrés Fernández

JUSTO MOLINA.

**EL MISTERIO****Ropería y Sastrería**

18 DE JULIO 272

—o—

Trajes completos sobre medida, casimir puro lana, 8, 10 y 12 pesos.

Pantalón de casimir puro lana, sobre medida \$ 2.50.

Idem idem, 1.50.

Sacos casimir, 2 1/2, 3, 4 y 5 pesos.

272—18 de Julio—272

MEDIA CUADRA DE LA ESTATUA, FRENTE AL CIRCO

**ADMINISTRACIÓN**

DE

“LA LIBERTAD”

Suplicamos á los Sres. agentes, que tengan números sobrantes de este periódico, quieran devolverlos á la administración pues se necesitan para completar algunas colecciones.

Rocha, Agosto 13 de 1881.

EL ADMINISTRADOR.

**Aviso**

Hago saber al público y muy particularmente á mis amigos, que he encargado á D. Antonio Mocoroa de la venta de billetes de la rifa de mi casa, sita en Lazcano, pudiendo dirigirse á él los que quieran favorecerme.

Prevengo también á mis deudores que lo he autorizado igualmente para el cobro de mis créditos.

Rocha, Agosto 1º de 1881.

Juan Ibarbourou.

485

Leonardo movió la cabeza á derecha y izquierda, indicando la duda.

—Las mujeres como Alida pueden escribir siempre. Yo comprendo que hubiera dicho: «Yo te escribiré, pero tú no me contestes, porque no sería difícil recibir tus cartas». Mas si el silencio que ha guardado tiene una mala significación.

Horacio hubiera deseado rechazar las palabras de Leonardo, pero le fué imposible.

—Pues bien,—dijo con resolución:—yo la veré, yo la hablaré, y entonces sabré la verdad.

—La verdad, tratándose de una mujer!.... ¡Qué difícil es esas!

El joven poeta estaba convencido que los labios del iluso no saldría ni una sola palabra para disculpar el silencio de Alida. Creyó pues prudente cambiar de conversación.

—Verdaderamente que Julian Romea tendría motivo de sobra para tacharme de ingrato, pues aun no le pregunté por él. ¡Está en Madrid!

—Lo mismo que si estuviera: se halla en el Escorial, y creo que piensa tomar los baños de Loches.

—Yo deseo darle un abrazo.

Desde este momento la conversación tuvo poco interés. Horacio parecía disgustado: tal vez deseaba hallarse solo, tal vez habría resuelto abandonar la capital de España al día siguiente; pero una noticia inesperada debía frustrar sus planes de viaje.

Se publica en Madrid un periódico que todos critican y todos compran; publicación modelo en España por lo mucho que produce, pues ha hecho la fortuna de su propietario. Creo que el lector habrá comprendido que alude á *La Correspondencia*. Pues bien, aquella noche Horacio, al retirarse á casa, compró el periódico indicado, con el objeto sin duda de saber alguna noticia de teatros.

Cuando se halló en su habitación se puso á leerlo con indiferencia; pero antes de llegar á la mitad de la tercera columna lanzó un grito, se estremeció su cuarto, cubrióse su rostro de livida palidez, tembló el papel en sus manos, y exclamó:

—¡Esto no puede ser verdad!... ¡Oh! Merced a cien muertes si tuvieran cien vidas.

Y como si quisiera persuadirse de que no era cierto lo que veían sus ojos, leyó con voz temblona y nerviosa:

«La elegante y encantadora hija del banquero don Fernando Gascon ha contraído matrimonio en París con un príncipe alemán. La sociedad elegante de Madrid tendrá el sentimiento de no contrariar en su seno en el próximo invierno á la encantadora Alida, una de las jóvenes más espirituales, más simpáticas, de la coronada villa.

«Los salones del banquero señor Gascon permanecerán cerrados,

184